



► Las agrupaciones de minorías sexuales criticaron la decisión

Suprema halla “desfavorable” discriminación

► Así calificó la Corte Suprema el proyecto de ley anti discriminación ► En segundo trámite en la Cámara Alta

Como “desfavorable” calificó la Corte Suprema la consulta que le hizo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación. ● PUBLIMETRO

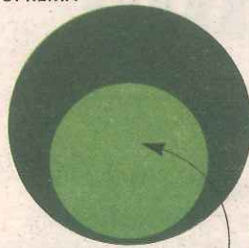
“El derecho a la no discriminación se encuentra suficientemente abordado, regulado y cautelado en el ordenamiento jurídico vigente a través de acciones constitucionales y legales pertinentes”

INFORME DE CORTE SUPREMA

Casos

Los casos sobre discriminación a las minorías sexuales que han llegado a la Corte Suprema, han derivado en fallos no satisfactorios para los afectados.

3
CASOS HAN LLEGADO A LA SUPREMA



2
DE ELLOS HAN SIDO DENUNCIADOS ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES, INCLUIDO EL DE LA JUEZA KAREN ATALA

Críticas

Movilh repudió el informe de la Corte Suprema y lo calificó de “contradictorio”.

- Recursos: el organismo aseguró que los actuales recursos “impiden a las personas discriminadas defenderse y así lo ha demostrado la experiencia”.
- Informe: “El análisis del Poder Judicial no se ajusta a la realidad, es contradictorio y afecta la posibilidad cierta de sancionar efectivamente a quienes excluyen arbitrariamente a las minorías de todo tipo en Chile”, agregó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual.

Adelantan alegatos de caso jueza Atala

Los abogados de la jueza Karen Atala adelantaron ayer los alegatos de la audiencia pública de la Corte Interamericana de DDHH, el 23 y 24 de agosto en Colombia, por la demanda en contra del Estado de Chile por discriminar la orientación sexual de la magistrada. ● PUBLIMETRO

“Solicitamos modificaciones legislativas, políticas públicas, programas, para que estos casos no vuelvan a ocurrir”

HELENA OLEA, ABOGADA CORPORACIÓN HUMANAS



► Abogados representantes